

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 28 de abril de 2015, a las 08H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso Nº. 2199-13-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Ramiro Alfredo Rivadeneira Silva, defensor del pueblo y Martha Jiménez Sánchez, Jose Jiménez Soto, Silvana Viñamagua Ordoñez, Fabiola Luzón Zumba y Urvano Calva, directivos del Comité Prodefensa del Camino Carrozable Chaquircuña - Los Mangos, en contra de la sentencia de 14 de noviembre del 2013, dictada por el Tribunal de Conjueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio N.º 212-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- Notifiquese.-

Jaime Pozo Chamorro SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

Ecuador



## CASO 2199-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de abril 28 de 2015, a Defensoría del Pueblo, casilla constitucional 24, correo electrónico rrivadeneira@dpc.gob.ec; alovato@dpc.gob.ec; Martha Erlinda Jiménez Sánchez, casilla judicial 203, correo electrónico rsalazar8a@gmail.com; Procurador General del Estado, casilla constitucional 18; Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, casilla constitucional 19. 1250. correo electrónico dcamacho@cortenacional.gob.ec; fiturralde@cortenacional.gob.ec; hmosquera@cortenacional.gob.ec; Gerente General de la Compañía Comercial Agrícola Florcaña S.A., casilla judicial 2333 y 3359; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCH/jdn

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

aime Pozo Chamorro Secretario General

> SECRETARÍA GERERAL



## GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 219

ACTOR	CASILL A CONSTI TUCION AL	DEMANDADO	CASILLA CONSTIT UCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	24/	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18/	D	
		JUECES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19 Y 1250	2199-13-EP	PROV. 28 DE ABRIL DE 2015
CARLOS JULIO CUCALON DEL CAMPO	296	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1430-13-EP	PROV. 28 DE ABRIL DE 2015
		JUECES DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19		
MARCELO VIZUETE JACOME	304	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18 /	1820-13-EP	PROV. 28 DE ABRIL DE 2015
		JUECES DE LA FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19		

Total de Boletas: (10) diez

QUITO, D.M., mayo 04 del 2.015

Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha:
Hora:
Total Boletas:



## GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 231

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO	CASILL A JUDICI AL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
MARTHA ERLINDA JIMENEZ SANCHEZ	203	GERENTE GENERAL  DE LA COMPAÑÍA  COMERCIAL  AGRICOLA FLORCAÑA  S.A.	2333 Y 3359	2199-13-EP	PROV. 28 DE ABRIL DE 2015
		REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HISPANA DE SEGUROS S.A.	5273	1430-13-EP	PROV. 28 DE ABRIL DE 2015
		VIVIANA ALEJANDRA MORA MEDRANDA	1903	1820-13-EP	PROV. 28 DE ABRIL DE 2015

Total de Boletas: (5) cinco

QUITO, D.M., mayo 04 del 2.015 SI REGIONS

Juan Dalgo Nicolalde

ASISTENTE DE PROCESOS

Ecuador



CONSTITUCIONAL DAIR Dailgo

Enviado el: DEL ECUADOR lunes, 04 de mayo de 2015 14:37

Para: 'rrivadeneira@dpe.gob.ec'; 'alovato@dpe.gob.ec'; 'rsalazar8a@gmail.com';

'dcamacho@cortenacional.gob.ec'; 'fiturralde@cortenacional.gob.ec';

'hmosquera@cortenacional.gob.ec'

SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE AVOCO PARA EL PLENO DE ABRIL 28 DE 2015 **Asunto:** 

Datos adjuntos: 2199-13-EP-prov.pdf

[Número de página]